

EL VALOR DE LA VERDAD EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Camino 1

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son las causas y consecuencias del Bullying durante el año 2021 y 2022 en los grados 5° y 6° de la IET José Cayetano Vásquez, y cómo podemos contribuir a que estos comportamientos se transformen?

OBJETIVO

Identificar los hechos que involucran acoso escolar dentro de la Institución Educativa y plantear estrategias de resolución pacífica de conflictos, a través de las lógicas de la verdad.

PASOS

METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN

Esta metodología se enmarca en la **investigación participativa dialógica**, se configura como una forma de construir conocimiento colectivo desde la constitución de comunidades de investigación, teniendo en cuenta necesidades y reflexiones, voces y acciones de los sujetos.

LÓGICA DE LOS SUCESOS

1. Existe el bullying en los grados 5° y 6°, y sus principales características son; la exclusión y la discriminación.
3. Violencia intrafamiliar: el ofensor muestra comportamientos de acoso hacia sus compañeros.

2. Exclusión por factores económicos, sociales, intelectuales y de salud.
4. Violencia física y verbal: se hace énfasis en los apodosos ofensivos, golpes, empujones y amenazas.

LÓGICA DE LOS SIGNIFICADOS

1. Violencia intrafamiliar:
 - Consumo de bebidas embriagantes.
 - Superioridad del hombre sobre la mujer.
 - Hogares disfuncionales.
 - Algunos niños y niñas están en estado de abandono.
3. Sentimientos de venganza y Miedo:
 - rencor, rabia, comportamientos agresivos.
 - Se aíslan y no participan

2. Acoso físico y psicológico
 - Ponen apodosos
 - Hacen constantes burlas de su aspecto físico
 - Les muestran apatía por su lugar de procedencia, por su forma de hablar hacen burla, por su estrato social.
 - Golpes, empujones, etc.



LÓGICA DE LA SUPERACIÓN

LÓGICA DE LA SANACIÓN



ACCIONES DE NO REPETICIÓN

PLAN DE TRABAJO



Implementación de políticas públicas de no repetición, y comités de intervención frente a la violencia escolar.

Garantías de no revictimización, acompañamiento, visibilización, compromiso y respeto por la diferencia.



Restablecimiento de derechos, buen trato y tolerancia. ley 1098.

Protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.



IE: Cumplimiento del restablecimiento de derechos y espacios de perdón y reconciliación.

PADRES DE FAMILIA: Acompañamiento y solidaridad con nuestros hijos, ofendidos y ofensores.

EDUCAPAZ: Continuar acompañando a la IE para seguir construyendo paz desde las aulas.



Acción 1: desde la clase de cátedra de la paz se implementará la construcción de acuerdos para la sana convivencia.

Acción 2: Cada curso cuenta con un integrante del grupo dinamizador el cual pondrá en conocimiento el trabajo desarrollado durante el proyecto.

Acción 3: Se trabajará memoria histórica para el reconocimiento de víctimas y planteamiento de acciones de no repetición.

Acción 4: La institución educativa permitirá espacios desde proyectos transversales que permitan la construcción de la paz con el apoyo de la Comisión de la Verdad y Educapaz.

Acción 5: Trabajar la semana por la paz y buscar la reivindicación de los derechos y deberes de niños y niñas agresores y agredidos; involucrando a los entes municipales que participaron en el encuentro por la verdad